

inmediatamente la lista de los Sres. que componen este Ayuntamiento y del cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes a esta provincia.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los Señores Concejales concurrentes que saben y deben hacerlo y en certificación de todo ello yo el Secretario interino.

Regino Guexala Marcelino Salaverria

Lucas Ascasibar José Luis Garmendia

Lino Salaverria

Benito Garmendia

Fidel Otegui

Presidente
D. Regino Guexala,
Concejales

D. Marcelino Salaverria.

" Lucas Ascasibar.

" José Luis Garmendia.

" Lino Salaverria.

" José Arriaga.

" Benito Garmendia

Secretario interino

D. Fidel Otegui

En la Universidad de Leró a diez y siete de Enero de mil novecientos nueve; se reunió en la Sala Consistorial el Ayuntamiento de la misma, con los Sres. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guexala y Alsate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente la declaró abierta.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veinte y siete de Diciembre último y de la extraordinaria del día primero del actual siendo por unanimidad, la primera aprobada y ratificada la segunda.

El Ayuntamiento acuerda aprobar el Padrón

de habitantes de esta Universidad, rectificado en 31 de Diciembre último, y exponerlo al público, en Secretaría, por término de quince días, para que dentro de este plazo, se formulen las reclamaciones que se estimen procedentes.

Dada lectura a la instancia producida por Josefa Antonia Elgarrista, esposa de Gregorio Lizardi, de esta vecindad, en suplica de que sea socorrida, por hallarse su marido imposibilitado para trabajar, desde hace cinco meses por un accidente casual y carecer de toda clase de recursos así la recurrente como su familia; y el Ayuntamiento acuerda tras de breve deliberación y por unanimidad, socorrer con cien pesetas a la recurrente.

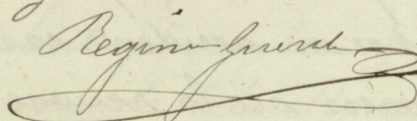
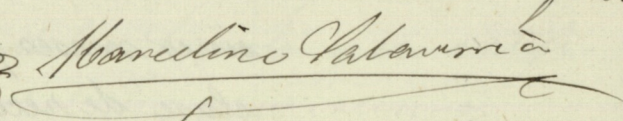
Se dió lectura de la instancia que produce Andrés Urceyeta, viudo y vecino de esta Universidad, en suplica de que se le conceda algún socorro de los fondos municipales, por no poder proporcionar el sustento necesario por su avanzada edad y no tener recursos ni familia a que acogerse.

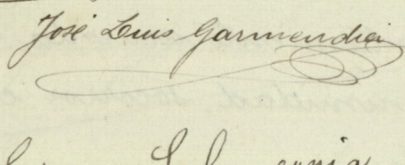
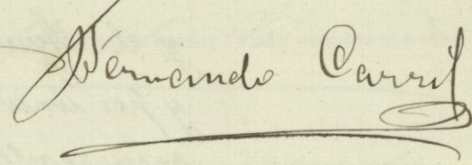
Manifestó el Sr. Presidente, que como saben todos los Sres. Concejales, el solicitante es muy concurrente a las tabernas, dando, algunas veces motivo a escándolos por excederse en la bebida; pero que por su precaria situación, su criterio era de que se le debía de dar el socorro diario de 0,50 pesetas, a condición de que en lo sucesivo no dé, como hasta ahora, motivos de reprehensión por su estado de embriaguez y escándalo público; y que en caso contrario se le suprima dicho socorro; y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, socorrer con la cantidad diaria de 0,50 pesetas, pero con la condición expuesta por el Sr. Presidente.

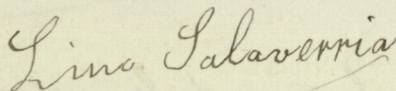
Después de leídas fueron aprobadas dos cuentas

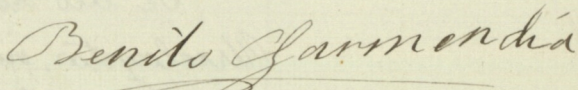
de 21 y 20 pesetas respectivamente de los Sres Facultativos D. Tomás Acha y D. Ricardo Urquiti por el reconocimiento del presunto demonte Juan Luis Trasa de esta vecindad, practicado el día 4 de Enero de 1907.

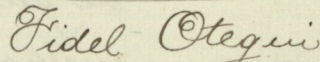
Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. Concejales que saben y deben hacerlo y de todo ello como Secretario interino certifico.

Regino Gueza  Marcelino Salaverria 

José Luis Garmendia  Fernando Carril 

Lino Salaverria 

Benito Garmendia 

Fidel Otegui 

Presidente

D. Regino Gueza.

Concejales

D. Marcelino Salaverria.

" José Luis Garmendia.

" Lino Salaverria.

" José Arriaga.

" Fernando Carril.

" Benito Garmendia.

Secretario interino,

Don Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a treinta y uno de Enero de mil novecientos nueve; se reunió en la Sala Consistorial el Ayuntamiento de la misma con los Sres Concejales expresadas al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueza y Abate para celebrar sesion ordinaria pública que fue declarada abierta por el mismo.

Dada lectura del acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

Se dio lectura de la circular numero 19 de la Excm^a. Comision provincial de Guipuzcoa; conteniendo medidas encaminadas a atacar directamente la plaga social llamada "Alcoholismo" y excitando a los Ayuntamientos y particulares a denunciar ante la misma Comision provincial las tabernas